



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

MEMORIA ECONOMICA

AÑO 2021

Como se puede observar en el Estado de Resultados, nuestros ingresos anuales fueron por valor de \$12.206.880.544 obligándonos a presentar **Memoria económica** como lo exige el Artículo 356-3 del Estatuto Tributario, **dando fe que todos los ingresos fueron por actividades de prestación de servicios de salud bajo la modalidad de capitación y evento**. Que sirvió para cancelar los costos incurridos en los servicios de salud, promoción y prevención que presta esta IPS; el patrimonio inicial de nuestra empresa fue de \$65.000.000 y en la Actualidad está posicionado en \$3.845.557.390,24 el beneficio neto o excedente será reinvertido en actividades propias del objeto social, es decir prestación de servicios de salud, **de ninguna manera los excedentes son distribuidos ni directa ni indirectamente**, bajo ninguna modalidad, ni durante su existencia, ni en el momento de su liquidación como lo ordena el máximo órgano directivo.

Dejamos constancia que en el año fiscal 2021 **no obtuvimos ninguna clase de donación ni subvención** por persona natural o Jurídica alguna, la Declaración de ingresos y Patrimonio correspondiente al año fiscal 2021, será presentada según vencimientos de la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN en el mes de abril del presente año, declaración que será diligenciada con los insumos que nos proporcionaron los Estados financieros de la entidad y que serán confeccionados con las cifras que nos proporcionan los libros oficiales de contabilidad que se llevan en la empresa.

Además, manifestamos que no tenemos proyectos en curso, que las metas alcanzadas en beneficio de la comunidad han sido con los ingresos del Régimen, por ende, **no tenemos asignaciones permanentes ni inversiones vigentes** para liquidar en el año.

Con las anteriores manifestaciones **Certificamos** que THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para las entidades sin ánimo de lucro que quieren seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial.


MANUEL ANTONIO JULIQUE ULL
Representante Legal


HECTOR FABIO CHAVEZ
Revisor Fiscal